

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “MIGUT S.A.”
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2016.**

Guayaquil, Abril 4 del 2017

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MIGUT S.A.**
Ciudad.-

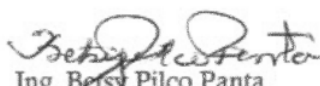
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa Migut S.A., he procedido a la revisión de los Estados de Situación Financiera y sus anexos del ejercicio económico del 2016, verificando que todas sus cuentas han sido llevados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), los saldos de las cuentas son el fiel reflejo de todas sus transacciones, las mismas que están debidamente soportadas con los documentos de respaldo.

El Balance refleja razonablemente la Situación Financiera de la empresa.

Toda la documentación contable, tributaria, auxiliares y acta se encuentran en la oficina debidamente custodiados.

De los señores accionistas,


Ing. Betsy Pilco Panta
COMISARIO
C.C. # 0907453708